



Número de la convocatoria		M.DA-039-2021		Fecha		05	03	2021
Requisitos básicos		<p>a. Tener la calidad de estudiante de pregrado o postgrado de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>b. Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5 para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de postgrado.</p> <p>c. No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>Parágrafo. Para los estudiantes de postgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre de un programa de postgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así:</p> <p>1. Admisión regular, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al postgrado correspondiente.</p> <p>2. Haber sido admitido por admisión automática, según el artículo 57, literal c, del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil.</p> <p>3. Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito."</p> <p>Nota: El estudiante que se postule a la convocatoria, manifiesta conocer la normatividad relacionada con la convocatoria y autoriza a la universidad para realizar las verificaciones pertinentes</p>						
Perfil requerido		<p>1. Estudiantes de los programas Historia, Economía o Ciencia Política.</p> <p>2. Haber cursado y aprobado más del 75% en el plan de estudios</p> <p>3. Habilidades y competencias para: trabajar en grupo, lectura y/o interpretación de documentos, trabajo interdisciplinario, elaboración y/o presentación de informes, organización y/o programación de actividades, acopio, clasificación y manejo de información, transcripción de Información.</p>						
Criterios de evaluación		<p>1. P.A.P.A.</p> <p>2. Promedio Académico</p> <p>3. Nivel de avance</p> <p>4. Entrevista</p> <p>Nota: los estudiantes que presentan cero en la calificación asignada es porque no cumplen con alguno de los criterios, no presentaron la prueba, entrevista o desertaron del proceso.</p>						
No.	Identificación	*P.A.P.A. O puntaje de admisión (PA) (SI/NO)	Calificación Asignada					**Resultado de la Convocatoria
			1	2	3	4	Total	
1	1017208005	SI	0.5	0.5	3	1	5.0	Seleccionado
2	1152715590	SI	0.5	0.5	2.7	1	4.7	Seleccionado
3	1152706215	SI	0.4	0.4	2.6	1	4.4	Seleccionado
6	1152691659	Estudiante No Activa						

Melissa V.

MELISA VELASCO GARCÍA
 Asesora
 Dirección Académica Sede Medellín



OBSERVACIONES

- En caso que el estudiante seleccionado, renuncie a su beneficio, se designará un nuevo estudiante que haya participado de esta convocatoria, que cumpla con los requisitos y el puntaje obtenido.
- Puede adicionar las columnas de evaluación (calificación asignada), como considere necesarias.
- * PA: Aplica únicamente para estudiantes de posgrado de primera matrícula.
- ** Nota: Se debe relacionar todos los estudiantes que participaron en la convocatoria, de mayor a menor de acuerdo al puntaje obtenido.